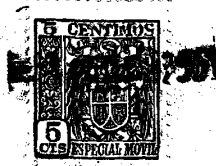


P.- 13.310.-
Cas 95.

222162



222162

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de JULIEN DUNGLER, de nacionalidad francesa, residente en Lange Gasse 5, Basilea, Suiza, por:

"UN DISPOSITIVO DE IMPREGNACION PARA PRODUCTOS EN BANDAS".

5 El presenta invento tiene por objeto un dispositivo destinado a permitir la impregnación, a lo ancho y continuamente, de productos en bandas, tales como tejidos u otros, con los líquidos más diversos, con vistas a una operación de teñido, de lavado u otra.

Se conocen ya tales dispositivos, por ejemplo las máquinas de lavar a lo ancho, en los que el producto a tratar pasa por un trayecto limitado por paneles verticales muy próximos. El paso del producto a tratar a través de las

222162



chimeneas estrechas creadas así, provoca un remolino que favorece la penetración del liquido de lavado en el producto tratado. Sin embargo, el efecto obtenido es función de la velocidad de paso del producto tratado y no es sensible más que a una velocidad bastante elevada de este, lo que puede ser incompatible con la duración necesaria del tratamiento.

En otro sistema, que se inspira en un principio análogo, hay dispuestas varias vías de paso del tejido, muy próximas las unas de las otras, lo que produce un efecto semejante al de la disposición anteriormente citada. Sin embargo, en este último sistema, el tejido, no sólo debe tener una velocidad elevada sino que además debe estar bastante fuertemente tensado, si se quiere obtener un efecto real.

El dispositivo según el invento, que está basado en un principio análogo al de las disposiciones conocidas, antes citadas, tiene por fin el permitir una impregnación eficaz del producto a tratar a una velocidad y una tensión cualesquiera de éste.

A este efecto, el dispositivo de impregnación según el invento comprende órganos dispuestos por lo menos a lo largo del trayecto del producto a tratar, de manera que delimiten este trayecto, preferentemente a un lado y a otro del producto a tratar y a escasa distancia de éste, como es conocido en sí, ejecutando dichos órganos de delimitación un movimiento relativo con relación al producto



222162

a tratar.

Según otra característica del invento, los órganos de delimitación están constituidos por bandas sin fin.

5 Según otra característica del invento, el movimiento de las bandas sin fin está dirigido bien en el sentido de traslación del producto a tratar o bien en sentido opuesto, siendo la velocidad de las bandas sin fin, en el primer caso, superior a la velocidad de avance del producto a tratar.

10 Según otra característica del invento, la superficie de las bandas sin fin es rugosa.

Según otra característica del invento, las bandas sin fin están provistas de perforaciones.

15 Según otra característica del invento las bandas sin fin están provistas de nervios u otros órganos susceptibles de aumentar el efecto de removido.

20 Según otra característica del invento, cada banda sin fin pasa sobre dos rodillos dispuestos verticalmente uno encima del otro y de los que el rodillo superior está mandado positivamente, mientras que el rodillo inferior está montado de manera que gire loco y se pueda desplazar en sentido vertical.

25 Según otra característica del invento, una misma banda sin fin puede delimitar simultáneamente dos trozos distintos del recorrido del producto a tratar.

Otras características y ventajas del invento resaltarán de la descripción que va a seguir; refiriéndose

222162



al dibujo adjunto, en el que:

Figura 1 es un corte esquemático vertical de una máquina de lavar dispuesta según el invento.

Figura 2 es un corte igualmente esquemático pero desplazado en 90° con relación al de la figura 1.

Figura 3 es una vista de detalle en corte, mostrando una variante de realización.

En este dibujo, 1 es la cuba de una máquina de lavar llena de un líquido de lavado, tal como agua. El producto a tratar, por ejemplo, un tejido, penetra por 2 en la cuba 1 y forma en ésta varias ramas paralelas 2a, 2b, 2c, 2d pasando por los rodillos 3, 4 y 5 que pueden ser todos arrastrados positivamente. Eventualmente algunos de estos rodillos o la totalidad de ellos pueden girar locos, obteniéndose entonces el avance del tejido, en este último caso, por dispositivos de atracción dispuestos aguas abajo de la máquina. El tejido abandona la máquina por 6 pasando por un rodillo guía 7.

Según el invento, el recorrido de las ramas individuales del tejido en la máquina está delimitado por bandas sin fin 8, 9, 10 que pasan sobre los rodillos 8a, 8b y 9a, 9b y 10, 10b respectivamente. Los rodillos 8a, 9a, 10 están arrastrados positivamente, mientras que los rodillos 8b, 9b y 10b giran locos. Además, sus pivotes 8c, 9c y 10c respectivamente pueden desplazarse libremente en sentido vertical en las guías 8d, 9d y 10d respectivamente, previstas a este efecto.

222162



Las bandas sin fin 8, 9, 10 pueden ser de cualquier material apropiado, tal como tejido cauchutado. Además, su superficie es, preferentemente, rugosa o, de una forma general, dispuesta de forma que aumente el efecto de
5 removido deseado.

La máquina anterior funciona como sigue:

El tejido 2 atraviesa en la máquina sucesivamente chimeneas estrechas cuyas paredes están formadas, por lo menos en parte, por las bandas sin fin 8, 9, 10. Estas
10 bandas están arrastradas preferentemente de forma tal que su sentido de movimiento sea opuesto al del ramal de tejido 2a, 2b, 2c, 2d cuyo recorrido delimitan. Sin embargo, el movimiento de las bandas sin fin puede efectuarse en el mismo sentido que el avance del tejido pero, en este caso,
15 su velocidad debe ser superior a la velocidad de avance del tejido.

El movimiento relativo entre las ramas de tejido y las bandas sin fin, dispuestas a poca distancia de estas provoca un batido enérgico del agua, que asegura la im-
20 pregnación perfecta del tejido y la obtención de un efecto intenso de lavado.

Debe notarse que este efecto es independiente de la velocidad y de la tensión del tejido, ya que el efecto obtenido no depende más que de la velocidad relativa entre el tejido y las bandas sin fin. El tejido puede por
25 tanto tener una velocidad lo suficientemente lenta para permitir obtener la duración del tratamiento deseada. Ade-

222162



más, el avance del tejido puede efectuarse con una tensión longitudinal débil o prácticamente nula.

La movilidad de los rodillos inferiores 8b, 9b y 10b de las bandas sin fin permite tensar éstas convenientemente, pudiendo ser suficiente a este efecto el peso propio
5 de estos rodillos.

Las figuras 2 y 3 muestran algunas disposiciones posibles de las bandas sin fin, destinadas a aumentar el efecto de batido. En la parte inferior de la figura 2,
10 la banda 8 está representada provista de agujeros 11, mientras que la parte superior de esta figura muestra ranuras alargadas dispuestas en la banda.

Según la figura 3, la banda puede llevar perforaciones 13, y en el anverso de éstas, salientes, nervios
15 u otros 14.

Bien entendido, las formas de realización descritas anteriormente y representadas en el dibujo no están dadas más que a título de simples ejemplos no limitativos y se podrán modificar de cualquier manera conveniente, la forma, la naturaleza, la disposición y el montaje de sus elementos, sin que por ello se salga uno del margen del invento. Así, los órganos en movimiento que delimitan el recorrido del producto a tratar pueden tener cualquier forma deseada y pueden estar constituidos por ejemplo por bandas individuales, paralelas, unidas o no entre sí.
20
25

Por otra parte, el dispositivo según el invento puede ser utilizado para otros tratamientos que el lava-



222162

do, por ejemplo el tinte.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia, el 2 de Junio de 1954, bajo el Número PV. 670.243, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto Ley sobre Propiedad Industrial.

5

---- N O T A ----

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:

10

1º. Un dispositivo de impregnación que está caracterizado esencialmente por que comprende órganos dispuestos por lo menos a lo largo de una parte del recorrido del producto a tratar, de forma que delimiten este recorrido, preferentemente a un lado y a otro del producto a tratar y a corta distancia de este, como ya es conocido de por sí, ejecutando dichos órganos de delimitación un movimiento relativo con relación al producto a tratar.

15

222162



2º. Un dispositivo de impregnación, según se reivindica en el punto 1º., caracterizado por los puntos siguientes tomados separadamente o en combinación:

5 a) Los órganos de delimitación están constituidos por bandas sin fin.

b) El movimiento de las bandas sin fin está dirigido bien en el sentido de avance del producto a tratar o bien en el sentido opuesto, siendo en el primer caso la velocidad de las bandas sin fin, superior a la velocidad de avance del producto a tratar.

c) La superficie de las bandas sin fin es rugosa.

d) Las bandas sin fin están provistas de perforaciones.

15 e) Las bandas sin fin están provistas de nervios u otros órganos susceptibles de aumentar el efecto de removido.

f) Cada banda sin fin pasa sobre dos rodillos dispuestos verticalmente el uno encima del otro y de los que el rodillo superior está mandado positivamente mientras que el rodillo inferior está montado de manera que gire loco y pueda desplazarse en sentido vertical.

25 g) Una misma banda sin fin puede delimitar simultáneamente dos trozos distintos del recorrido del producto a tratar.

Un dispositivo de impregnación para productos



222162

en bandas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

5 Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid

29 JUN 1959

P. A.

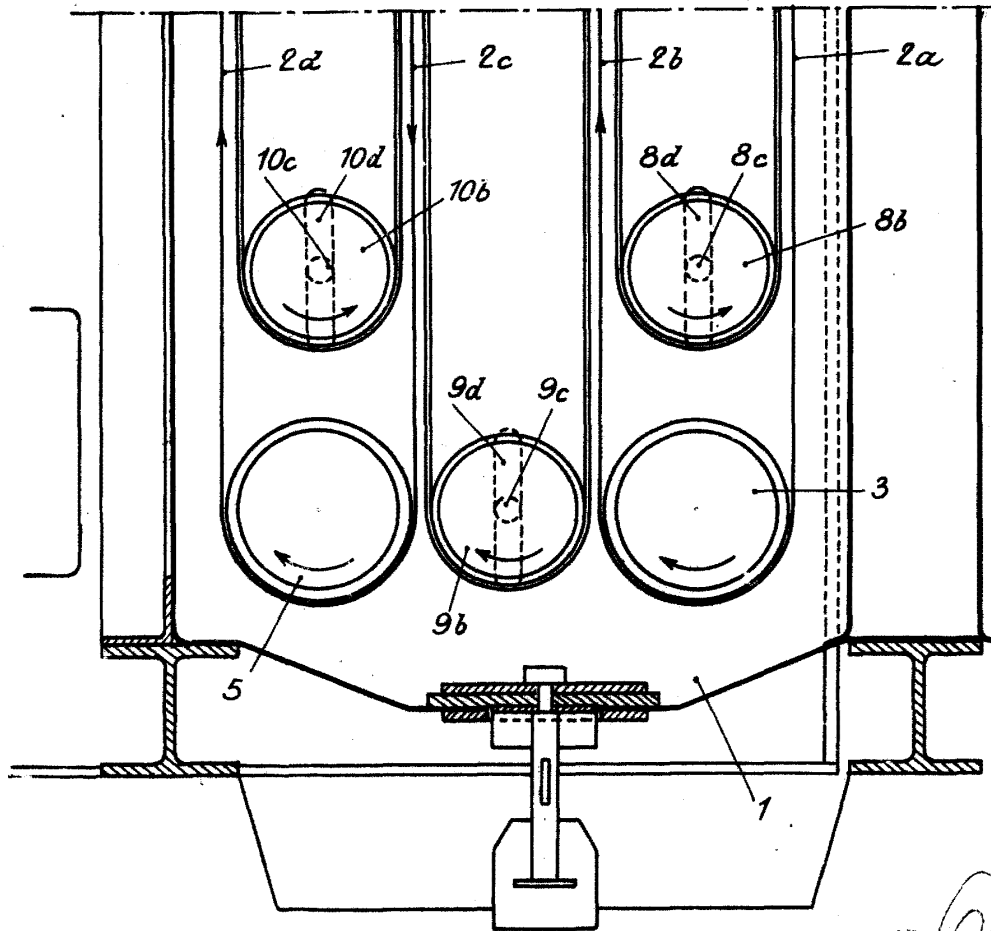
Alberto de Ezabura
Por Poder.

1/11/13

222162



Fig. 1



Alfredo de Euzenat
[Signature]

222162



Fig. 2

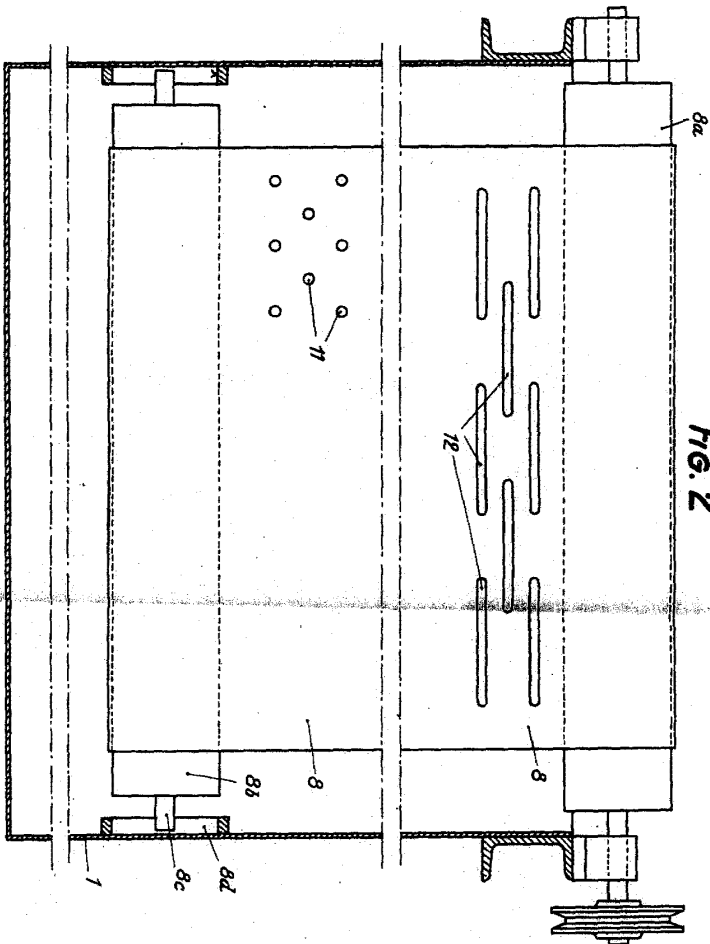
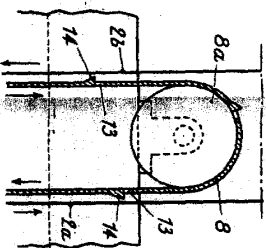


Fig. 3



Handwritten signature or initials.